

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CVE-2020-3702 *Notificación de auto y decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 258/2019*

Doña María Luisa de la Puente Arrate, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000258/2019, a instancia de doña OLENA TUMANOVA contra don LUIS GUTIÉRREZ MUÑOZ, AVELLANEDA DE RESTAURACIÓN S. C. y JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ se ha dictado Auto y Decreto despachando ejecución INR de 29/05/2020, contra los que caben respectivamente los siguientes:

MODO DE IMPUGNACIÓN.- Recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS ante este órgano, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido, en el que podrá deducir oposición a la ejecución aduciendo pago o cumplimiento, prescripción u otros hechos impeditivos, extintivos o excluyentes de responsabilidad (art. 239.4 LRJS).

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra esta resolución cabe interponer recurso de revisión, en el plazo de TRES DÍAS ante este Juzgado, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don LUIS GUTIÉRREZ MUÑOZ, AVELLANEDA DE RESTAURACIÓN S. C. y JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ, en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BOC.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 2020.

La letrada de la Administración de Justicia,
María Luisa de la Puente Arrate.

2020/3702